

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

494 JOSE ESTEVEZ, S.A.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad JOSÉ ESTÉVEZ, S.A., con CIF A-11602513 (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Carretera Nacional IV, Km. 640, de Jerez de la Frontera, a las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024 en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del ejercicio social y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales del próximo ejercicio no cerrado a auditar.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para la interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que, con una antelación al menos de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del Capital Social.

Derecho de información:

De conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos

En los términos y con los límites prevenidos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores socios podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Jerez de la Frontera, 14 de febrero de 2024.- Administrador Único, José Ramón Estévez Puerto.

ID: A240006459-1